

AULA, ESCUELA EUROPEA, S.A.
ANUNCIO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("**LSC**"), y a los efectos del artículo 336 LSC, se hace público que la Junta General de Accionistas de Aula, Escuela Europea, S.A. (la "**Sociedad**") celebrada el 16 de marzo de 2020 en convocatoria única, ha aprobado reducir el capital social de la Sociedad, actualmente fijado en 583.871,50 euros, en la cuantía de 62.203,50 euros con la finalidad de amortizar 1.035 acciones propias

Como consecuencia de ello, el capital social de la Sociedad queda fijado en la cantidad total de quinientos veintiún mil seiscientos sesenta y ocho euros (521.668,00 €) representado por ocho mil seiscientos ochenta (8.680) acciones nominativas de sesenta euros con diez céntimos de euros (60,10 €) de valor nominal cada una de ellas, que pertenecen a una misma clase, y está suscrito y desembolsado en su totalidad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos tendrán el derecho de oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

El presente anuncio se publica asimismo en el BORME .

El plazo máximo de ejecución de la reducción se establece en 2 meses.

En Barcelona, 17 de marzo de 2020.

El Administrador Único

D. José Manuel Lara García
Representante persona física de
FUNDACIÓ AULA ESCOLA EUROPEA